



# PROCESO DE ADMISIÓN 2020

## PRIMERO BÁSICO a SEGUNDO MEDIO

### Bienvenidos a la Comunidad Educativa del Instituto San Martín

Nuestro Establecimiento es un Colegio Católico que trata de iluminar el proceso educativo desde el Mensaje del Evangelio, al proyectar dicha inspiración en sus estructuras y en su estilo pedagógico. Nuestro fin no es otro que formar personas en donde resplandezcan progresivamente todas las capacidades humanas, morales y espirituales de las que han sido dotadas por Dios.

El Instituto San Martín ha sido reconocido oficialmente por Decreto de Cooperador de la Función Educacional del Estado N° 1.444 del 30 de abril de 1.929. Siendo un establecimiento particular y pagado, posee Planes y Programas Propios, no obstante, adscribe a los programas oficiales del Ministerio de Educación.

### Condiciones para postular

#### 1. INSCRIPCIÓN:

- El proceso de inscripción se realizará entre el lunes **24 de junio y el viernes 30 de agosto**. Los apoderados de los postulantes deberán retirar una solicitud de inscripción en la Secretaría de Rectoría
- Horario de atención: de Lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 hrs. y de 15:30 a 17:00 hrs.
- La inscripción tiene un valor de \$20.000 (veinte mil pesos) por postulante.

#### 2. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La Solicitud de Inscripción debe acompañarse, necesariamente, de:

1. Certificado de Nacimiento para matrícula escolar, en original.
2. Certificado Anual de Notas 2018.
3. Informe de Desarrollo Personal y Social año 2018.
4. Informe de Notas Primer Semestre 2019.
5. Carta de los padres o tutores indicando brevemente las razones por las que postulan a nuestra institución.

#### 3. EXÁMENES DE ADMISIÓN:

Considerando que nuestras vacantes no son suficientes para todos los interesados, nos vemos en la necesidad de establecer un sistema de admisión que consiste en la aplicación de diversos test en conjunto con los antecedentes previos recopilados y la entrevista con el postulante y su familia, en caso de ser necesario.

En consonancia con el Proyecto Educativo Colegial, los postulantes en igualdad de condiciones, serán incorporados en base al siguiente criterio de priorización:

1. Tener un hermano en el mismo colegio.



2. Hijo del personal del Instituto.
3. Ser hijo de Ex alumno del Instituto .
4. Tener un familiar cercano, abuelo, tíos, que hayan pertenecido al Instituto.
5. Tener la misma vinculación colegial con otro colegio marista de Chile.

#### Exámenes y entrevistas:

- Postulantes de B1 a M2 serán evaluados en Lenguaje y Matemáticas el día **jueves 5 de septiembre a las 15:30 hrs.**
- Los apoderados de los estudiantes pre-seleccionados tendrán una entrevista con los directivos del colegio la que se avisará oportunamente.

#### 4. NÓMINA DE SELECCIONADOS

La nómina de Seleccionados, se publicará una vez finalizado el proceso de entrevistas durante la primera quincena de septiembre. Luego de ello, en día que se avisará, los padres de los postulantes aceptados, asisten a una reunión obligatoria con el rector para interiorizarse del Proyecto Educativo Institucional. Finalmente se procederá a formalizar la matrícula de su(s) pupilos(as), de acuerdo a las fechas que sean indicadas por la dirección del Colegio.

#### 5. Vacantes Disponibles año 2020

(Dos cursos por nivel de Prekínder a Octavo Básico y tres cursos por nivel de M1 a M4)

Curso	Vacantes	Curso	Vacantes	Curso	Vacantes
B1	0	B5	0	B8	5
B2	0	B6	3	M1	15
B3	4	B7	4	M2	10
B4	4				

#### Selección de los Postulantes:

El proceso de admisión, que culmina con la publicación de la LISTA DE POSTULANTES ADMITIDOS, depende exclusivamente de Rectoría, la que tomará en consideración los distintos antecedentes que se disponga de cada postulante (examen individual, examen grupal, antecedentes familiares, relación con el colegio, entrevista, etc.), para la decisión final. Si un(a) postulante no es admitido, no significa que no tenga las condiciones para ingresar al curso al cual postula, o que la familia no cumpla con las condiciones exigidas. Solamente indica que en el conjunto de consideraciones, otros postulantes tienen mayores antecedentes a favor.

Rectoría

Curicó, Junio de 2019